



CASA GENERALIZIA CARMELITANI SCALZI

CORSO D'ITALIA, 38 - 00198 ROMA

DEFINITORIO EXTRAORDINARIO DE LISIEUX

(28 de agosto - 2 de septiembre de 2023)

RESUMEN DE LOS TRABAJOS - INFORME FINAL

En el Definitorio Extraordinario celebrado en Lisieux del 28 de agosto al 2 de septiembre, participaron los Superiores Generales de la Orden (el Padre General, el Padre Vicario y los 7 Definidores), 35 Provinciales, 7 Comisarios, 6 Delegados Generales, 7 Vicarios Regionales y Delegados Provinciales, y 8 Oficiales, a los que se sumaron durante algunos días 9 Obispos carmelitas, entre ellos el Cardenal A. Arborelius. Los días fueron organizados con una doble sesión de trabajo, tanto por la mañana como por la tarde, con la excepción del jueves 31, que se dedicó a la visita a los lugares de Santa Teresa del Niño Jesús.

I. EL SENTIDO Y EL HORIZONTE DE NUESTRO CAMINO

“¿Qué haces aquí, Elías?” (1 Reyes 19, 10.13)

LAS RAZONES DE UNA TRAVESÍA - El informe introductorio del Padre General presentó algunos temas fundamentales del camino actual de la Orden: los objetivos del sexenio, las impresiones de los primeros dos años de trabajo y los propósitos del Definitorio Extraordinario de Lisieux. Esta presentación se realizó *a la luz de una Palabra bíblica decisiva* que expresó de manera sintética el diálogo que el Señor busca con cada uno de nosotros. El “¿por qué estás aquí?” que Dios le preguntó a Elías (cf. 1 Reyes 19, 10.13) no puede dejar de evocar algunas preguntas que sentimos dirigidas a cada uno de nosotros hoy: “¿Qué estamos haciendo aquí, como superiores, como comunidad, como Orden, en esta hora del mundo y de la Iglesia?”. Como sabemos, en el pasaje de 1 Reyes 19, Elías intenta responder a la pregunta del Señor, pero lo hace desde sí mismo, desde lo que está haciendo o lo que él podrá hacer en el futuro, mientras que la verdadera respuesta a esa pregunta la dará Dios mismo, presentando al profeta Su propio plan, es decir, un nuevo horizonte hacia el cual caminar y, sobre todo, en el que Elías ya no estará solo. De manera similar, el Resucitado actuará con los dos discípulos de Emaús cuando les pregunte: “¿De qué hablabais por el camino?” (Lc. 24,17), lo que equivale a decir “¿Qué es lo que realmente os preocupa?”, para luego revelarles los nuevos caminos ya abiertos por el amor que vence a la muerte. La Santa Madre también dirá que una situación de crisis puede abrirse a nuevos escenarios de gracia, como se puede ver en su *carta del 31 de enero de 1579*, enviada a la Comunidad de Sevilla, en la que interpreta uno de los momentos más críticos de la Reforma como una oportunidad (¡pero no de desánimo!), es decir, como un *kairós* dado para crecer.

En resumen, la perspectiva ofrecida por el Padre General nos dice que, *para comprender mejor hacia dónde vamos, primero debemos preguntarnos por qué estamos en camino*. Es decir, para entender quiénes somos hoy (y quiénes queremos ser mañana), primero necesitamos hacernos una pregunta de significado, y no sólo preguntas de conveniencia o defensa. Necesitamos mostrarnos dóciles al Espíritu, incluso en el diálogo entre nosotros, para volver a aprender a hablarnos como hermanos, para sanar nuestra comunicación herida, para abordar juntos los problemas y discernir las mejores soluciones. *Solo poniéndonos en una escucha verdadera del Espíritu, incluso la crisis puede convertirse en una oportunidad, la incertidumbre en un plan, la noche en un comienzo y la cruz, incluso en la desnudez o el fracaso, en un nacimiento*.

LOS OBJETIVOS DEL SEXENIO EN CURSO - Esta es la perspectiva en la que se desarrolla el camino del sexenio, con sus objetivos. *La Orden busca redescubrir su identidad, es decir, el auténtico sentido de “ser familia”, a través de algunas elecciones fundamentales*: revisar sus procesos formativos para que sean prudentes y cuidadosos, pero sobre todo capaces de educar en la vida del carisma; madurar, según las directrices de la *Declaración sobre el carisma*, una conciencia concreta y extendida de lo que significa ser carmelita descalzo hoy; promover una comprensión común de la misión que sea coherente con lo específico de nuestra vida; y, finalmente, invertir en el cuidado compartido de la pastoral juvenil, así como en la puesta en valor de la interculturalidad y la vida intelectual.

LAS IMPRESIONES DESPUÉS DE LOS PRIMEROS DOS AÑOS DE TRABAJO DEL DEFINITORIO - *Por lo tanto, estamos en camino, en un tiempo de éxodo y cambios*, para aprender a crecer adecuadamente o, por el contrario, a menguar de manera saludable; con una creatividad que venza la inercia, con deseos de independencia que estén respaldados por una verdadera autonomía, con una vida activa sostenida por la oración y la vida comunitaria, de acuerdo con una coherencia carismática concreta. Nuestra espiritualidad debería ayudarnos a ser conscientes de la realidad, tanto interna como externa, a observarla y a ser críticos no solo con respecto a ella, sino también capaces de la autocrítica. La falta de realismo es una de las impresiones más preocupantes en este momento.

LOS OBJETIVOS DEL DEFINITORIO - Estas premisas introducen, por lo tanto, las razones y los propósitos del Definitorio Extraordinario de Lisieux: tales como conocer nuestras presencias en el mundo y comprender nuestros límites, actuales y futuros; reflexionar sobre la estructura de la Orden y sus posibles cambios, fomentando un diálogo sobre las elecciones futuras en lugar de imponerlas; escuchar la experiencia y el valioso consejo de nuestros hermanos Obispos. Por otro lado, el sentido y la realidad de nuestro futuro se derivan de la colaboración fraterna entre las Provincias y las diversas circunscripciones, así como de la comprensión de nuestra misión y formación.

II. LAS PRESENCIAS ACTUALES DE LA ORDEN

“Vosotros formáis el cuerpo de Cristo, y cada uno es una parte de él” (1 Corintios 12,27)

DATOS ESTADÍSTICOS Y NOTICIAS DE COLABORACIÓN EN CURSO - En la situación actual, la Orden experimenta realidades muy diferentes en las regiones del mundo donde está presente. En algunos países, como los del mundo occidental, se observa una disminución sustancial, aunque con diferencias evidentes entre algunas Provincias europeas y de América del Norte. Además, hay una presencia estable en los países de América Latina, aunque con

diferencias en cuanto a números y características entre las diversas circunscripciones. Por otro lado, se observa un crecimiento significativo y rápido en la India y otras regiones de Asia, así como en África, Madagascar y otras circunscripciones, donde la presencia del Carmelo aún es joven. El análisis panorámico proporcionado por los Definidores, cada uno en su área de competencia, ha permitido obtener datos estadísticos más precisos y conocer las colaboraciones en curso entre las circunscripciones. Estas contribuciones han sido valiosas para comprender mejor nuestra familia religiosa: *siempre debemos recordar que para nosotros, los números son personas, las casas son presencias y las estadísticas son el relato (aunque imperfecto) de una vida*. ¿Cómo podríamos afirmar que vivimos como una familia si no nos interesa saber cuántos hermanos tenemos, dónde viven y, sobre todo, cómo están?

III. POR UNA RENOVADA COLABORACIÓN ENTRE LAS CIRCUNSCRIPCIONES

“Llevad los unos las cargas de los otros” (Gálatas 6,2)

LOS APORTES DE REFLEXIÓN DE LAS PROVINCIAS - Una indicación útil sobre el estado actual de la Orden, que va más allá de los números, se obtuvo a través de la presentación de las respuestas que las Provincias dieron a las preguntas enviadas por el Definitorio General sobre su reestructuración y colaboración. La presentación realizada por el Definidor Roberto María Pirastu representó una primera síntesis posible, aunque no fácil, de esta realidad vivida. Un dato sintomático que señala la cantidad de trabajo por hacer es que menos de la mitad de las circunscripciones (31 de 70) proporcionaron respuestas. *El resultado general de esta encuesta, a pesar de sus limitaciones, describió un creciente reconocimiento de la necesidad de mirar más allá de los propios límites, tanto para ayudar como para ser ayudados* (con referencia a envíos de personas, ayuda económica, formación, etc.). Además, destacó la concreta solicitud de que *cualquier forma de colaboración se base en el mutuo respeto*, especialmente solicitado por las circunscripciones más pequeñas o necesitadas.

PRECISIONES NORMATIVAS RECIENTES PARA LA COLABORACIÓN ENTRE PROVINCIAS - En los últimos años, a partir de 2012, la Orden se ha embarcado en un proceso en varias etapas (que aún está en curso) para *regular la creciente presencia de religiosos de una Provincia en el territorio de otra*. Esto se ha vuelto posible debido al rápido crecimiento de algunas Provincias y circunscripciones, especialmente en la India y África. Como se describe en el informe del Definidor Pius D’Souza, *gradualmente se han reafirmado algunos principios rectores, como el respeto fundamental de la territorialidad y las disposiciones de nuestras leyes*. En particular, para *las casas confiadas a otra circunscripción*, se decidió el regreso a la jurisdicción de la Provincia local, con el paso al servicio de esta de los religiosos presentes. Por otro lado, *para aquellas iniciadas por una circunscripción en el territorio de otra*, se ha solicitado su inserción en la Provincia local o, en ciertos casos, incluso el cierre. En tercer lugar, se ha *favorecido la creación de comunidades integradas* entre miembros locales y externos al servicio (y no comunidades enteras de una Provincia en el territorio de otra). También se ha subrayado el sentido de gratuidad asociado al envío de religiosos (se señaló lo inadecuado de una especie de estipendio personal), aunque sigue siendo posible ofrecer ayuda de otras maneras a las Provincias que los envían. Por todo lo expuesto será útil contar con convenios-tipo o acuerdos entre Provincias que el centro de la Orden está preparando. En general, se puede afirmar que *el camino de la Orden avanza hacia el horizonte de una mayor solidaridad fraterna*

entre las Provincias, que pueda darse en el respeto de nuestras Leyes, pero sobre todo, continuando expresando el sentido auténtico y desinteresado de cada misión.

LA CONTRIBUCIÓN DE LA ASAMBLEA - En el debate en los *coetus* y en el aula surgieron algunas indicaciones concretas para la colaboración entre Provincias y la ayuda a las circunscripciones en dificultad, a través de pasos graduales. Por ejemplo:

- ✓ Compartir algunas dimensiones formativas, como la formación inicial (pero no el postulante) y el segundo noviciado, así como la formación permanente y la formación para los superiores mayores.
- ✓ Prever cierto intercambio de religiosos (pero coherente con los proyectos perseguidos), así como el cuidado conjunto de la promoción vocacional.
- ✓ Colaborar en la traducción de nuestros Santos entre las circunscripciones que tengan un idioma común.
- ✓ Compartir las experiencias fructíferas de la propia Provincia, tanto en oración como en apostolado.
- ✓ Tomar la opción de una cierta transparencia recíproca del estado financiero de las Provincias.

En cuanto a la hipótesis de una reorganización concreta de las circunscripciones, se ha destacado la importancia de algunas dimensiones, como:

- ✓ la obediencia cordial al Padre General y al Definitorio, así como la colaboración real entre las Conferencias Regionales y los Consejos Provinciales.
- ✓ la idea de unas “directrices”, incluso numéricas, para gestionar el crecimiento o el reajuste de una circunscripción.
- ✓ la importancia de las afinidades (pero también la superación de las diferencias) lingüísticas, culturales o en la interpretación del carisma.
- ✓ la necesidad de un tiempo adecuado de discernimiento, que luego conduzca a una fase de colaboración o unión *ad experimentum*, con evaluación periódica.
- ✓ la paciencia para esperar en el momento adecuado los frutos de las decisiones tomadas.

En resumen, parece emerger la necesidad de redescubrir la conciencia del significado actual de nuestra vocación y nuestro camino, para comprender lo que significa ser carmelitas hoy en la Iglesia y en la historia. Este trabajo será facilitado por dinámicas concretas de comunión, que parten del conocimiento mutuo entre las Provincias y/o las demás circunscripciones, pero también del deseo de volver a expresar juntos una profecía para el tiempo presente, una esperanza para el futuro, una misión con sus horizontes. Esta es la riqueza que podemos y debemos ofrecer a los jóvenes que encontramos, que están en búsqueda de auténticos guías espirituales, de verdad y belleza. En este sentido, hablar hoy de estructuras significa desear sinceramente que el vino nuevo sea puesto en odres nuevos. La vida de Santa Teresita nos cuenta una experiencia de pequeñez, fragilidad y sufrimiento... pero que finalmente aportó una gran santidad a la Iglesia y al mundo. Siempre hay vida, incluso en la pérdida, si queremos verla y, sobre todo, si queremos hacerla crecer...

IV. UNA PROPUESTA PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA ORDEN

“Todas los miembros, aunque son muchos, forman un solo cuerpo” (1Corintios 12, 12)

UN DISCERNIMIENTO SOBRE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL DE LA ORDEN - El Definitorio General, tras el Capítulo General de septiembre de 2021, ha iniciado un proceso de reflexión sobre la estructura y organización de la Orden. El P. Vicario Agustí Borrell, en su informe, señaló las razones que llevaron a este discernimiento: el hecho de que nuestra estructura actual aún refleje la circunstancia temporal en la que nació, es decir, la fase expansiva posterior al Concilio Vaticano II; el hecho de que, entretanto, la legislación de la Iglesia y de la Orden ha cambiado en varios aspectos; y finalmente, la consideración de que los diferentes tipos de circunscripciones actualmente presentes en la Orden podrían reducirse y simplificarse para lograr una mayor claridad institucional y de gobierno.

Nuestras Leyes, consideradas también en el contexto de su evolución histórico-jurídica, describen una Orden compuesta por Provincias, para las cuales se proporciona tanto la noción fundamental como los criterios para su erección (cf. Constituciones 144-148; Normas Aplicativas 151-164); esta configuración, como recuerda la *Declaración carismática*, establece que “según la tradición desde los inicios, una Provincia está compuesta por un número suficiente de comunidades y religiosos para garantizar su autonomía en lo que respecta al gobierno, la formación y la administración económica. A cada Provincia le corresponde un territorio delimitado, con el propósito de fomentar la relación de conocimiento, fraternidad y colaboración entre los religiosos que forman parte de ella y, por lo tanto, el sentido de la familia” (DC 65, cf. C 146). Sin embargo, también se prevén “otras circunscripciones autónomas, con derechos y deberes determinados para ellas por las Normas Aplicativas” (C 147). En la práctica actual, además de las Provincias y Semiprovincias, existen varios tipos de circunscripciones, aunque no todas están directamente previstas a nivel normativo. Algunas dependen del Definitorio: Comisariados (cf. NA 155-157), actualmente 7; Delegaciones Generales, que no se mencionan en las Leyes, actualmente 7. Existen además otros tipos de circunscripciones que dependen de las Provincias: los Vicariatos regionales (cf. NA 158), actualmente 8; las Delegaciones Provinciales, mencionadas solo de manera indirecta en nuestras Leyes (cf. NA 220), actualmente 11. Sin embargo, es importante señalar que la diferencia jurídica concreta entre una Provincia y una Semiprovincia se limita a la reducción de cuatro a dos consejeros y la ausencia de un socio en el Capítulo General. Por otra parte, la práctica de elaborar Estatutos que definan el grado de autonomía de la circunscripción, prevista para los Comisariados y Vicariatos regionales (con la aprobación respectiva del Definitorio General, en el primer caso, y también del Capítulo Provincial, en el segundo) se aplica de hecho igualmente para las Delegaciones Generales y las Delegaciones Provinciales. Es interesante reconstruir los caminos histórico-canónicos que llevaron a la aparición de esta variedad de circunscripciones.

En vista de los datos jurídicos mencionados anteriormente, también deben considerarse las circunstancias históricas actuales, en las que se está produciendo una fuerte disminución en algunas regiones de la Orden (y en algunas Provincias más antiguas, especialmente en Europa y Estados Unidos) y un fuerte crecimiento en otras (especialmente en India y África). Sin embargo, no siempre estos procesos han sido acompañados por un equilibrio adecuado entre una marcada tendencia apostólica de las comunidades y su vida carismática efectiva (en el primer caso), ni por un equilibrio adecuado entre la demanda de independencia y la autonomía

real de las circunscripciones, así como entre la necesidad de inculturación del carisma y la preservación de sus elementos esenciales (en el segundo caso).

UNA PROPUESTA DE SIMPLIFICACIÓN - A la luz de lo anterior, y para facilitar la implementación de estos procesos y, por lo tanto, una mayor unidad en la Orden, *la propuesta presentada por el Definitorio General es simplificar los tipos de circunscripciones existentes reduciéndolos a tres*, es decir, los previstos de manera más completa en nuestras *Constituciones y Normas Aplicativas*, a saber: las Provincias (con autonomía vital y jurídica), los Comisariatos (dependientes del Definitorio General y regulados por Estatutos) y los Vicariatos Regionales (dependientes de una Provincia y regulados por Estatutos). De esta manera, las Delegaciones Generales se asimilarían a los Comisariatos y las Delegaciones Provinciales a los Vicariatos, con la posibilidad siempre de que el Provincial pueda nombrar a un delegado en territorios lejanos (Normas 220). En esta dirección, *parecen necesarias dos dinámicas*: la colaboración entre circunscripciones, incluso hasta la unión (cuando sea útil o necesario), y un nuevo sentido misionero de las Provincias más fuertes, no solo hacia nuevas regiones, sino también hacia las circunscripciones más pequeñas o en dificultades.

LA OPINIÓN DE LA ASAMBLEA - Del debate en los *coetus* y luego en el pleno, surgió un *apoyo casi unánime a la propuesta de simplificación de los tipos de circunscripción*, aunque con *algunas advertencias críticas*: a) no se debe menospreciar la complejidad, que es un signo de vitalidad y dinamismo de la Orden; b) considerar una gradualidad más articulada (en particular, se hizo referencia a la conservación de al menos una cuarta figura intermedia entre la Provincia y el Comisariato, es decir, la Semiprovincia), para evitar crear un número excesivo de circunscripciones dependientes del Definitorio; c) modificar los Estatutos en función de la situación local concreta (no solo en términos generales); d) si es posible, cambiar el nombre de “Comisariato”, que puede llevar a equívocos “políticos” o “policiales” en algunas regiones. También en vista de estas observaciones, *será responsabilidad del Definitorio General elaborar una propuesta más completa para un posible camino a seguir*. Por otro lado, la verdadera pregunta que subyace a este análisis y a estos intentos de solución es: *¿cómo orientan o condicionan las estructuras actuales nuestra vida?* Estamos llamados a ponernos a la escucha del Señor, pero partiendo de la realidad, para tratar de comprender lo que la realidad ya nos está diciendo.

V. UNA PALABRA PARA LA ORDEN DE LOS OBISPOS CARMELITAS

“Apacienten el rebaño de Dios que les ha sido confiado” (1Pedro 5,2)

En la Iglesia, se puede ser pastores de almas de muchas maneras. Pero cuando un religioso se convierte en obispo, sabe que puede contar con algunas experiencias ya vividas: la experiencia personal de los votos, que exige la entrega a Dios, así como la experiencia comunitaria de la vida fraterna, que educa diariamente en el encuentro con el otro. Sin embargo, cuando un carmelita se convierte en obispo, sabe que cuenta con un don adicional: la amplitud, profundidad y belleza de un carisma que permite una mirada particular sobre la Iglesia y sobre cada ser humano. Por esta razón, el encuentro que el Definitorio Extraordinario ha tenido con

los obispos carmelitas se ha revelado como uno de los momentos más significativos¹. Por un lado, el relato que cada obispo hizo de su nombramiento permitió comprender una vez más cómo cada llamada, incluso la de ser obispo, ocurre en un contexto concreto (histórico, social y eclesial), pero también dentro de la historia de una persona. Ocurre dentro de un camino personal y vocacional, a veces de manera inesperada y, por lo tanto, siempre requiere un discernimiento serio, tanto sobre la grave responsabilidad que se asume como sobre la belleza de la vida que se deja atrás. Por otro lado, las palabras de consejo y orientación que los obispos presentes ofrecieron sobre el camino actual de la Orden fueron útiles. Los aspectos más destacados fueron los siguientes:

- a) *Las dimensiones de la vida interior*, porque se nos recomendó cuidar nuestra intimidad divina, para que la oración sea la raíz y la eficacia de todo ministerio. Pero también se nos instó a un discernimiento diario de la voluntad de Dios (¡y no solo la propia!), como escucha del Espíritu y, al mismo tiempo, como escucha de la realidad, llegando incluso a considerar primero los efectos de nuestras acciones, especialmente sobre las personas más vulnerables.
- b) *Las dimensiones de las relaciones*, porque se nos instó a cuidar el don de la vida fraterna en la comunidad, que se aprecia más cuando se pierde, así como la comunión fraterna con las monjas, en su simplicidad y riqueza. En un sentido más amplio, se nos pidió amar siempre a la Iglesia en la fe, más allá de sus escándalos y heridas, y enseñar este amor a todos. Además, se nos recordó que la presencia de Dios debe buscarse entre las personas mismas, con sus heridas y preguntas, especialmente entre los pobres y marginados de todas las condiciones, preferidos siempre del Señor.
- c) *Las dimensiones de la formación*, porque se nos instó a cuidar la formación en el carisma, los votos y el sacerdocio, así como la formación de los superiores en el ejercicio de la autoridad.
- d) *Las dimensiones del apostolado y, en un sentido más amplio, de la misión*, porque se nos instó a cuidar el apostolado de nuestra espiritualidad, tanto hacia el clero como hacia los laicos, para hacer crecer comunidades de oración. Esto es lo que principalmente nos pide la Iglesia. Pero también se nos pidió estar siempre listos para evangelizar con pasión, para una verdadera conversión pastoral que supere toda tentación de autorreferencialidad. Se debe tener también esa franqueza (la *parresía*) que nos permite juzgar la realidad desde el Evangelio, al enfrentar cuestiones difíciles (como el aborto, la eutanasia, el género, etc.), así como en la denuncia de la violación de los derechos humanos (¡y también divinos!) de cada persona. Estamos llamados a ser testigos y profetas insertados en la historia, tal vez incómodos pero auténticos.
- e) *Las dimensiones de la reconfiguración de la Orden*, para que sea cada vez más una familia en la que el apoyo mutuo sea real, pero también la disposición para inculturarse en las diversas regiones del mundo y llevar a cabo un serio diálogo ecuménico. En este

¹ Han participado en el encuentro 9 obispos carmelitas (de un total de 17): el Cardenal Anders Arborelius, de la diócesis de Estocolmo (Suecia); los obispos Greg Homeming, de la diócesis de Lismore (Australia); George Desmond Tambala, de Lilongwe (Malawi); Braulio Sáez García, de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia); Oswaldo Escobar, de Chalatenango (El Salvador); Silvio José Báez, de Managua (Nicaragua); Marie Fabien Raharilamboniaina, de Morondava (Madagascar); Aníbal Nieto García, de San Jacinto (Ecuador); Ángel Zapata Bances, de Chimbote (Perú).

sentido, una visión más actual y multicultural de la Orden podría conducir a una futura revisión de las *Constituciones*.

En conclusión, el ejercicio del ministerio episcopal, aunque diferente en formas y contextos, pone de manifiesto una característica decisiva de nuestro carisma: su universalidad. Reconoce el corazón de cada ser humano (ya sea el de un pobre o un santo) como siempre dotado de la misma dignidad inmensa: la capacidad de ser capaz de Dios, capaz de belleza y capaz del don de sí mismo. Para aquellos que lideran el rebaño, esto implica creer en esta grandeza divina del corazón humano, tanto cuando educan en la experiencia de Dios como cuando consuelan el sufrimiento de los pobres. Al final, esto solo esto ¡y todo esto! lo que hizo Jesús primero!

VI. VIVIR LA MISIÓN HOY

“Id por todo el mundo y proclamad el Evangelio” (Marcos 16,15)

PARA UNA MISIÓN SEGÚN EL CARISMA - Uno de los rasgos más característicos de nuestro carisma es, sin duda, la profundidad, que surge de la experiencia íntima del encuentro con Dios y se convierte en una mirada atenta a la realidad. Sin embargo, en el Carmelo, la profundidad, cuanto más auténtica es, más invoca un horizonte, el de la misión. La relación del Definidor Christianus Surinono ha destacado la centralidad carismática de nuestra misión, que puede resumirse en algunas tesis fundamentales:

- a) *La misión que la Iglesia pide al Carmelo, y por lo tanto a la Orden, es específica (¡no genérica!) y se arraiga en su identidad carismática. Como recordó el Papa en la Audiencia concedida a los participantes del último Capítulo General: “A partir de la amistad con Dios y del estilo de fraternidad, están llamados a repensar su misión, con creatividad y un fuerte impulso apostólico, prestando mucha atención al mundo de hoy. [...] No deben imitar la misión de otros carismas, sino ser fieles al suyo, para dar al mundo lo que el Señor les ha dado para el bien de todos, es decir, el agua viva de la contemplación” (Audiencia, 11 de septiembre de 2021). Este íntimo vínculo entre contemplación y acción está testimoniado desde los primeros tiempos de Duruelo, que fueron deseados así por la misma Santa Madre; así como por las primeras misiones, seguidas por siglos de dedicación de una multitud de misioneros a quienes miramos con gratitud.*
- b) *El apostolado carmelita, aunque se exprese en formas y desafíos muy diversos², está llamado a una constante evaluación de su calidad carismática, que no se garantiza únicamente por la apreciación local del trabajo realizado. En los contextos cultural y numéricamente diversos en los que se expresa nuestra presencia, esta evaluación deberá abarcar la unidad equilibrada y fecunda entre la vida de oración, la vida fraterna y la vida apostólica de los individuos.*
- c) *Las características de la misión del Carmelo Teresiano se derivan en primer lugar de nuestras fuentes, ya que las Constituciones en el capítulo VI (cf. 87-103; cf. también*

² Del debate en los *coetus* de trabajo y en la asamblea surgió la referencia a diversas expresiones apostólicas: acompañamiento espiritual, cuidado de santuarios, animación de centros de espiritualidad y casas de retiro; atención a las monjas y a la OCDS (Orden de Carmelitas Descalzas Seglares); apoyo a movimientos y asociaciones; trabajo parroquial, pastoral juvenil, editoriales, así como experiencias más recientes como cursos en línea, catequesis para migrantes, presos, etc.

DC 45-57) afirman que la misión específica de la Orden tiene como objetivo “*llevar a las personas a un conocimiento y experiencia más profundos de la intimidad con Dios*” (C 101), comenzando con el cuidado brindado a nuestras monjas y a los miembros del Orden Seglar (cf. C 103). Sin embargo, la eficacia del apostolado dependerá siempre de la calidad de la vida de oración y comunitaria (como lo pide Santa Teresa; cf. CP 17,6), y de la santidad de quien anuncia (como recuerda San Juan de la Cruz; cf. S 3,45,4). Es decir, si por un lado la comunidad debe ser reconocida como el entorno físico y relacional del que surge toda actividad apostólica, por otro, sólo la unidad de toda la Orden, en la amistad de sus tres ramas, permitirá nuevas y vitales expresiones del único carisma.

- d) *Por lo tanto, una nueva comunidad misionera puede surgir haciendo referencia a algunos criterios básicos, como la sostenibilidad económica y de personal del proyecto, la posibilidad de reunir al menos a tres frailes, pero que estén dispuestos a formarse y vivir las tres dimensiones del carisma (oración, fraternidad y misión).*

OBSERVACIONES DE LAS REUNIONES EN LOS COETUS Y EN ASAMBLEA - En lo que respecta a las relaciones entre las Provincias, o entre las Provincias y la Casa General, en lo referido a las misiones (así como a sus criterios), se señaló que a menudo la iniciativa de establecer una presencia, históricamente ha venido del centro de la Orden, o de circunstancias contingentes. Además, se recordó cómo, en la práctica, los criterios de misión mencionados anteriormente se vuelven inevitablemente flexibles. Hoy en día, hay muchas experiencias de colaboración entre las Provincias “madres” y las misiones, con nuevos desafíos planteados por el crecimiento de estas últimas y la disminución de las primeras, hasta el punto de considerar que algunas regiones del mundo occidental se conviertan en territorio de misión. En cualquier caso, *según una visión más unitaria, debe surgir una conciencia común de la vida y la salud de la Orden, de modo que si la Orden crece en una Provincia, es toda la Orden la que crece, y si disminuye en otra, es toda la Orden que disminuye. En última instancia, en una familia, es este el vínculo real entre todos, lo que marca la diferencia.*

VII. LA PRIORIDAD DE LA FORMACIÓN Y LA REVISIÓN DE LA RATIO

“Para que Cristo sea formado en vosotros” (Gálatas 4,19)

EL VADEMECUM SOBRE LA FORMACIÓN - El Definitorio General ha situado la cuestión de la formación entre las prioridades de este sexenio. Así, pues, el informe del Definidor Jean-Baptiste Pagabeleguem presentó el significado y los propósitos del *Vademecum* formativo recientemente ofrecido por el Definitorio, mientras que ya está en marcha el trabajo de revisión de la *Ratio Institutionis* (1992). Los documentos del Magisterio nos recuerdan que “*el objetivo principal de la formación es permitir que los candidatos a la vida religiosa y los jóvenes profesos simples descubran primero, asimilen y profundicen en qué consiste la identidad del religioso*”³. El *Vademecum* destaca cómo este proceso involucra a todos los actores y dimensiones de la formación:

³ CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, *Orientaciones sobre la Formación*, 6; cf. también JUAN PABLO II, *Vita Consecrata*, 65.

1. *El candidato*, para que aquellos que están habilitados por una llamada y por el derecho (cf. CDC, can. 597) puedan vivir un tiempo adecuado de preparación humana, espiritual e intelectual, para evaluar su capacidad para abrazar nuestra vida según los consejos, con apertura al formador y a la comunidad (cf. DC 6). Esto es especialmente relevante hoy, dada la creciente entrada de candidatos adultos o recién convertidos, a menudo no preparados o con una visión eclesial limitada.
2. *El formador*, para que aquellos llamados a esta tarea importante puedan enfrentar los desafíos actuales de su responsabilidad, para llevar a cabo con discernimiento las orientaciones formativas de la Iglesia y de la Orden (especialmente en casos delicados, como los relacionados con la afectividad y la orientación sexual, etc.)⁴.
3. *El equipo y la comunidad formativa*, para que el formador no esté solo (si hay muchos formandos) y pueda contar con colaboradores preparados, así como con la contribución de toda la comunidad formativa, ya que se aprende más del testimonio vivido juntos que de los libros (cf. DC 7-8). Por lo tanto, se enfatizó la prioridad de la calidad de la formación, en lugar de la cantidad, que puede requerir la disposición a embarcarse en programas de formación compartidos con otras Provincias cuando ya no se puedan garantizar en la propia.
4. *Los programas de formación*, finalmente, deberían trasladar esta atención al carisma y a la vida de los votos en itinerarios concretos, que no se detengan por completo después de la profesión solemne y, en cualquier caso, precedan a la asignación de grandes responsabilidades.

REVISIÓN DE LA *RATIO INSTITUTIONIS* - A partir de lo que se ha mencionado anteriormente, *está claro que la persona concreta está en el centro de los procesos formativos: una persona que debe ser encontrada, conocida (para comprender y educar sus actitudes) y, sobre todo, acompañada siempre*. Mientras tanto, tal como refería el Definidor Martín Martínez Larios, continúa el trabajo de revisión de la *Ratio*. Las razones principales de esta elección son: la actualización con respecto al Magisterio de los últimos 30 años; la necesidad de establecer criterios claros para el discernimiento y la realización de cada etapa formativa; la necesidad de abordar los criterios actuales de la formación afectivo-sexual; la importancia de destacar la conexión entre la vida religiosa y el ministerio; la necesidad de sugerir un uso prudente y creativo de la competencia digital; la importancia de un acompañamiento mistagógico, expresado en un lenguaje experiencial. La Comisión encargada, que ha retomado el trabajo de coordinación iniciado por el P. Daniel Chowning, está abierta a las contribuciones de las circunscripciones y espera poder completar pronto un primer borrador. *En el fondo de este trabajo está la convicción de que el futuro de la Orden, un futuro carismático y no solo numérico, depende del cuidado y la seriedad de la formación ofrecida hoy*.

⁴ Cfr. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Instrucción sobre los criterios para el discernimiento vocacional en relación con las personas con inclinaciones homosexuales*, 3.

CONCLUSIÓN

“En el Corazón de la Iglesia, mi Madre, seré el Amor” (Ms B 3v)

EL MENSAJE DEL PADRE GENERAL Y EL INFORME FINAL - Al final del Definitorio, después de importantes comunicaciones sobre varios temas ofrecidas por algunos Oficiales⁵, el Padre General quiso agradecer a todos los que hicieron posible estos días de trabajo, así como el clima de debate y diálogo sereno que los marcó. A los superiores presentes, muchos de los cuales son nuevos (¡aproximadamente la mitad!), se les deseó un trabajo fructífero que permita la comunicación de lo todo lo surgido. También se les pidió que mantuvieran siempre en sus oraciones a toda la Orden en todo el mundo, incluso donde haya la presencia de un solo hermano: porque es cierto que “*donde estoy yo, allí está toda la Orden*”. Se hizo una mención especial a los hermanos y hermanas que enfrentan situaciones difíciles (enfermedad, soledad, etc.) o misiones no fáciles, e incluso peligrosas: aquellos que dan en silencio y en la oscuridad, lo hacen de la manera más fecunda y lo hacen por todos.

Los trabajos del Definitorio comenzaron con una pregunta sobre el sentido del camino y, antes, sobre la misma presencia en Lisieux. Se han abordado muchos temas: los aspectos principales del trabajo realizado (es decir, el contenido de los informes, y también las opiniones de los *coetus* y el debate en la asamblea) ha sido integrado en este *Informe final*. En particular, *el consenso mostrado por el Definitorio Extraordinario a la hipótesis de simplificar la tipología de las circunscripciones permitirá al Definitorio General realizar el trabajo adecuado de profundización y decisión*. Pero, en un sentido más amplio, la concreción de las perspectivas abiertas concierne a todos, a cada uno en su parte. Por lo tanto, el Padre General quiso plantear nuevamente la pregunta fundamental: ¿Hemos entendido realmente que, a partir de hoy, nuestro interés debe centrarse en toda la Orden y no solo en “mi” casa? Así, por ejemplo, todos pueden sentir preocupaciones y desafíos como estos:

- a) La creación de un grupo de diálogo y trabajo pastoral para los jóvenes del mundo.
- b) La formación común que debe promoverse entre las circunscripciones, según corresponda, para un noviciado, un estudiantado, un segundo noviciado, etc.
- c) Reavivar el espíritu mariano de la Orden: debemos volver a María, para que ella nos abra nuevos caminos (por ejemplo, a través de un encuentro de los responsables de los santuarios marianos; a través de momentos compartidos de propuesta intelectual y pastoral, etc.).
- d) La misión en algunos lugares que representan un desafío para todos: Irak, Cuba, Siberia, Israel, Angola, Timor Oriental, el norte de la India, etc. El General continúa solicitando la generosidad de los religiosos y las Provincias para estas misiones.

⁵ El Procurador General Juan David Noguera López habló sobre algunos temas canónicos (en particular, la gestión de casos difíciles y sus procesos, etc.); el Ecónomo General, el P. Paolo De Carli, abordó algunos temas económicos (con notas presupuestarias, sobre la composición del patrimonio estable, etc.); el Secretario de Información, el P. José Pereira, proporcionó datos relacionados con el sitio web de la Orden y su comunicación; mientras que el Secretario General, el P. Angelo Lanfranchi, informó sobre los avances en la funcionalidad y la integridad de DIGICARMEL. Por último, el Padre General informó al Definitorio sobre el camino de nuestras hermanas (reunidas en 63 federaciones o asociaciones, con un total de aproximadamente 10.000 monjas), reiterando la importancia de fortalecer la comunión con ellas; así como con los hermanos del OCDS (alrededor de 20,000 miembros, vinculados a la Orden de manera fraterna y viva).

“YO ESTOY CON VOSOTROS TODOS LOS DÍAS, HASTA EL FIN DEL MUNDO” (Mt 28,20) - A la luz de esta palabra del Señor, miramos estos tiempos no fáciles con la esperanza de poder asumir una perspectiva diferente, incluso en la cruz. Esto nos lo enseñó una vez más Santa Teresa del Niño Jesús, mientras hospedaba al Definitorio en su tierra bendita, y que ahora nos invita a mirar el camino de una manera nueva. Una de un amor tal vez “pequeño”, es decir, consciente de su propia fragilidad, pero que puede elegir no defenderse de la Misericordia infinita. Una que puede elegir dejarse amar, para colocarse verdaderamente en el Corazón de la Iglesia y servir a todos los que le son confiados: *“Sin embargo, Dios mío, lejos de desanimarme ante la vista de mis miserias, vengo a Ti con confianza, acordándome que “no necesitan médico los sanos, sino los enfermos”. Por lo tanto, te suplico que me cures y me perdones, y yo recordaré, Señor, que “el alma a la que más le has perdonado, te debe amar más que las demás... Te ofrezco todos los latidos de mi corazón, como otros tantos actos de amor y reparación, y los uno a tus méritos infinitos. Te ruego, mi Divino Esposo, que seas Tú mismo el Reparador de mi alma [de mi Provincia, de mi comunidad, etc.], que actúes en mí sin tener en cuenta mis resistencias, para que no desee tener más voluntad que la tuya... Y mañana, con la ayuda de tu Gracia, comenzaré una nueva vida, en la que cada momento será un acto de amor y renuncia...” (Oración a Jesús en el sagrario).*

P. Fabio Silvestri, OCD

Moderador del Definitorio Extraordinario de Lisieux

Texto revisado y aprobado por el Definitorio General - sesión 79ª, 11 de septiembre de 2023